

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 515** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias (Las Palmas), sobre expedientes de investigación de titularidad de tres fincas rústicas sitas en el término municipal de Ingenio (Las Palmas).*

Con fechas 17 y 18 de diciembre de 2012, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las parcelas que se describen a continuación:

Rústica: Parcela 727, polígono 5, paraje "Barranco Sierra", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 2.452 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas" y referencia catastral 35012A005007270000YH. Sus linderos son: Norte, parcela 726, polígono 5; Sur, parcelas 705 y 706, polígono 5; Este, parcelas 720 y 721, polígono 5; y Oeste, parcelas 728 y 729, polígono 5.

Rústica: Parcela 1227, polígono 4, paraje "Florido", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 2.111 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas" y referencia catastral 35012A004012270000YO. Sus linderos son: Norte, parcelas 1228 y 1229, polígono 4; Sur, camino; Este, parcela 1230, polígono 4; y Oeste, parcela 1226, polígono 4.

Rústica: Parcela 1494, polígono 4, paraje "Hoya Colmenas", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 1.023 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas" y referencia catastral 35012A004014940000YJ. Sus linderos son: Norte, parcela 1493, polígono 4; Sur, parcela 1495, polígono 4; Este, parcela 1493, polígono 4; y Oeste, barranco de Guayadeque.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre las mismas, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 2013.- El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Pizarro Pinós.

ID: A130000128-1